

ACTA 184 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 184 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 02:00 P.M.**

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONISIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 184 FOLIO 2

La señora Secretaria: Así será señor presidenta. Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria miércoles 21 de Noviembre de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

ACTA 184 FOLIO 3

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 058 del 10 de Octubre de 2012, " POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCRAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013".**
6. **Lecturas de comunicaciones.**
7. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga miércoles 21 de Noviembre de 2012 Hora (02:00 P.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

Nos podemos sentar.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así se hará señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa a la mesa directiva, para que revise el acta del día de hoy.

ACTA 184 FOLIO 4

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 058 del 10 de Octubre de 2012, " POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCRAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013".

Señor presidente, me permito informarle en el día de ayer quedamos estudiando la ponencia del proyecto de acuerdo en estudio.

El Presidente: se había leído el informe de Comisión, la ponencia y una ponencia positiva para el proyecto, vamos hacer un receso, invito a todos los honorables concejales a la presidencia, secretaria se declara un receso.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente.

El señor secretario: Verificación de quórum honorables concejales.

VERIFICACION DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

ACTA 184 FOLIO 5

El señor secretario: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio secretario continuamos con el orden del día.

La señora secretaria: Así será señor presidente me permito informarle, nos encontramos en el quinto punto del orden del día.

5. Continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 058 del 10 de Octubre de 2012, " POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCRAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013".

Señor presidente me permito informarle en el día de ayer quedamos en aprobación y en estudio de constancia, ponencia y aprobación en primer debate.

El Presidente: está en discusión la ponencia, hay una ponencia positiva para este proyecto de acuerdo, hoy ya se reincorporo nuevamente el proyecto, el doctor Dionisio Carrero Correa y el informe de Comisión, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente, quiero saludar a todos los presentes, a los compañeros concejales y a los funcionarios, señor presidente en aras de que ya se va a dar el estudio del presupuesto para la próxima vigencia y en el día de ayer se suscitaron algunas inquietudes, pero sé que usted como presidente cito a una reunión de coalición del concejo en su presidencia donde estuvo toda la coalición de Gobierno y creo que sacaron las conclusiones de la metodología y tema como vamos a agilizar la aprobación del presupuesto, yo quisiera honorables concejales que a nosotros los que estamos en la oposición y estábamos aquí esperando nos den informe de la coalición a donde llegaron y que puntos importantes trataron para no preguntar sobre algo que

ACTA 184 FOLIO 6

ustedes ya decidieron allá como coalición de gobierno señor presidente y así poder agilizar el estudio del presupuesto.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, primero que todo quedo grabado en el acta que yo invite a los 19 concejales a la reunión de presidencia y secretaria ojala le envié copia al honorables concejal, segundo tratamos temas de administración de presupuesto y las inquietudes planteadas, yo le voy a dar la palabra a la secretaria de Hacienda para que resuelva las inquietudes que plantearon los honorables concejales el día de ayer sobre el cual se hizo el aplazamiento del debate para el día de hoy, por lo tanto dándole las buenas tardes a todos los honorables concejales y concejales, dándole también la bienvenida a los funcionarios de la administración municipal que han tenido la paciencia, a los funcionarios de las diferentes dependencias que han estado acompañándonos les ofrecemos disculpas pero ustedes saben que el presupuesto debe quedar aprobado de la mejor forma y hay que dar unos trámites correspondientes para que después no sea susceptible de algún inconveniente, por eso tomándonos el tiempo necesario y nos vamos a tomar, desde ahora les informo a todos los funcionarios de la administración municipal en especial los secretarios y los directores de los entes descentralizados que nos vamos a tomar el tiempo necesario para el estudio y análisis de este presupuesto, pero la idea es que quede bien aprobado, vamos a oír los diferentes puntos de vista para darle la formalidad, vamos a darle la palabra a la doctora Martha Rosa Amira Vega ella es la secretaria de hacienda, para que resuelva las inquietudes planteadas por los honorables concejales y en especial lo que tiene que ver con las distintas comunas donde usted socializaron lo del proyecto, tiene usted la palabra y bienvenida doctora.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA ROSA AMIRA VEGA, SECRETARIA DE HACIENDA:

Saludar a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, a los compañeros de gabinete y a los diferentes compañeros de la administración como a los institutos descentralizados, una de las inquietudes era sobre la socialización del presupuesto en las diferentes comunas y corregimientos, hoy nos acompaña el asesor de la parte de participación comunitaria él va a leer una certificación en la cual como se elaboró el presupuesto y como se socializo.

ACTA 184 FOLIO 7

El Presidente: le doy la palabra al doctor Luis Enrique Barón, tiene usted la palabra y bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ENRIQUE BARON:

Gracias señor presidente, honorables concejales, tengan ustedes muy buenas tardes quiero empezar por informarles que a partir de Enero del año 2002 cuando llegamos a la administración de la ciudad de Bucaramanga, el señor Alcalde me ha designado como su asesor del despacho en temas de participación ciudadana y todo el proceso de diálogos y concertación que se tiene que dar con la comunidad, este evento que adelantamos desde la oficina de la participación ciudadana en un programa muy importante que no solamente es legal si no constitucional y que lo venimos adelantando en este Gobierno que por fortuna hemos tenido la posibilidad de avanzar en todos los temas y que son temas que los hemos venido dándole tratamiento con las diferentes comunidades y con la participación directa de los líderes de los voceros, de las fuerzas vivas de la ciudad en temas que no solamente tiene que ver con las diferentes obras que se pueden estar dando allí en cada una de las comunas sino el tratamiento de todo el proceso el gobierno y las acciones que adelantamos allí, por ello quiero recalcar y quiero decirles que he recibido en mi oficina desde enero hasta el día de hoy a más de 14.000 personas de la ciudad de Bucaramanga, con ellos hemos concertado, que con ellos hemos dialogado, con ellos hemos planteado acciones del gobierno y que en estas acciones del gobierno que hemos tratado ha sido a diario y continuamente la discusión y la concertación en temas que afectan a la población, en temas que afectan allí al barrio, a la comunidad en la cual ese vocero representa, por ello debo recalcar que hemos venido trabajando, recibiendo las inquietudes socializando los temas presupuestales, socializando los temas del gobierno, socializando la agenda del gobierno que el señor alcalde de la ciudad y con todo su gabinete hemos venido llevando a cabo en este momento ya hemos tenido la gran mayoría las comunas de la ciudad de Bucaramanga como quiera que ya hemos hecho la sexta agenda del gobierno el sábado pasado y hemos acompañado no solamente es tema de las agenda de gobierno que son tan fundamentales las cuales me referiré que más tarde y más adelante, pero quiero acá empezar hacer un recuento de la tarea que hemos hecho con la comunidad, de la tarea que hemos hecho con cada uno de los líderes, ediles y con la junta administradora local, con las 239 junta de acción comunal la ciudad de Bucaramanga, con la junta de acción comunal del área rural, con los líderes políticos,

ACTA 184 FOLIO 8

con los líderes sociales en todos los gremios que hacen parte de la ciudad de Bucaramanga y es así como iniciamos en el mes de febrero la concertación y la socialización en primer lugar del plan de desarrollo, plan de desarrollo que aprobaron ustedes en el mes de junio y en el mes de mayo, pero que no obstante para ver de aprobado se debió haber llevado a cabo toda la concertación y socialización y que la oficina a quien yo tengo el honor de representar fue vital fue fundamental.

El Presidente: tiene la palabra la honorable concejala Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Sseñor presidente, muy buenas tardes a los compañeros un saludo especial a todos los secretarios de despacho, a los funcionarios que se encuentra en el día de hoy acá, a los periodistas nos están siguiendo, a los concejales lógicamente a usted doctor Torra, Dr. Barón yo creo que debe ser claro y preciso en la información en el día de hoy, usted nos está haciendo un recuento de lo que está haciendo usted como funcionario, yo creo que lo que necesitamos es que nos diga si se cumplió el objetivo para lo cual fue el debate, o sea especialmente en lo que está pidiendo los ediles en incumplimiento a la ley 136, creo que como usted lo ha dicho se han hecho socializaciones, pero díganos efectivamente no lo que ha hecho su oficina sino la administración municipal, el señor alcalde en la concertación, en el presupuesto de Bucaramanga.

El Presidente: muchas gracias honorable concejal, le recuerdo a los honorables concejales que el doctor Luis Enrique Barón es asesor del despacho del municipio de Bucaramanga, entonces continúe Dr. Barón, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Yo creo que esta explicación la está pidiendo todo el mundo señor Presidente y yo pienso que el ejercicio se está haciendo bien, si se muy concreto entonces van a decir que no se dieron las explicaciones, yo pienso que dejemos a la administración, ayer suspendimos este estudio importante, pues dejemos que todas las instancias de la administración

ACTA 184 FOLIO 9

municipal nos explique qué ejercicio se hizo previo a la presentación del proyecto de estudio del presupuesto del municipio de Bucaramanga, entonces dejemos que los funcionarios estamos pidiendo estas explicaciones y ahora no el palo porque boga, el palo porque no boga, yo pienso que dese el tiempo que necesite, pero necesitamos claridad, yo creo que con esa claridad está hablando la administración.

El Presidente: le agradezco honorable concejal, tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor Presidente, saludar a la mesa directiva, a todos los funcionarios y honorables concejales y público presente, pues realmente señor Presidente yo pienso que la intervención que está asistiendo el doctor Enrique Barón ha sido una intervención que nosotros hemos pedido aquí durante siete o más comisiones que tuvo la Comisión del presupuesto y pues entiendo que el día de ayer también se solicitó lo mismo honorables concejales aquí doctor Diego Frank Ariza en más de una ocasión pedimos, le solicitamos a la administración que viniera a decirnos que había sucedido, este proceso es importante como usted lo está comentando, además es la primera vez que vemos aquí al Dr. Barón y la comunidad también aproveche la oportunidad y se entere que ha sucedido con la administración municipal, que ha sido una administración de puertas abiertas y una administración que ha dado a conocer los diferentes temas con las comunidades, entonces yo pienso señor Presidente que démosle la oportunidad para que él profundice en el tema y no lo interrumpamos que finalmente tendrá que llegar a certificarnos lo que hemos solicitado señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: tiene la palabra el honorable concejal Diego Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor Presidente, señor Presidente como miembro de la Comisión primera lógicamente en el sentido de la intervención del día de ayer hay que dejar claridad al honorable Concejo de Bucaramanga que aparte de las explicaciones verbales que está haciendo el Dr. Barón como asesor de participación ante las comunidades, Dr. también el

ACTA 184 FOLIO 10

día de hoy al que dejar constancia, hay que dejar claridad que usted va a entregar los documentos soporte radicados ante el Concejo de Bucaramanga con el fin de darle claridad a unas inquietudes de algunos y ediles como fue planteada la posición en el día de ayer, pero también ahí queda dejar claridad honorables concejales que éste es un proceso y un procedimiento especialmente de la administración municipal yo quiero que nosotros hagamos claridad y dejemos concreto y preciso que esta es una obligación directamente de la administración municipal mas no del Consejo municipal, entonces yo creo que estamos escuchándolo a usted doctor Barón a esas explicaciones tan importantes, pero lógicamente para nosotros como Concejo de Bucaramanga va a quedar una evidencia y van a quedar documentos soporte anexos al proyecto de presupuesto que se está aprobando aquí en segundo debate, esa era intervención señor Presidente muchas gracias.

El presidente: a ustedes, yo les pediría a los honorables concejales pues que dejáramos terminar al Dr. Barón, si quedan dudas por parte de ustedes pues me solicitan el uso de la palabra para continuar con el debate, le voy a dar la palabra al concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias Presidente, un saludo a la mesa directiva del Concejo, a los concejales de la ciudad...

El presidente: mire yo invito a las personas que están aquí de pie a que tomen asiento, doctor Malaver si quiere para que las atienda afuera y para continuar con el debate porque es muy importante arrancar con este tema y quisiera que los funcionarios estuvieran todos atentos, tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

Presidente extender mi saludo a los secretarios de despacho, a dos asesores y al público en general, a los empleados del municipio, presidente yo quiero frente a este tema dejar algo claro en la Comisión, la Comisión de hacienda y crédito público en reiteradas ocasiones manifestó la necesidad de cumplir plenamente el lleno de requisitos que exige la ley, la Comisión la aprobó en primer debate la ponencia y dejó claro el último día, dejó claro ciertos requisitos de ciertas cosas que tenía que ser traídas acá a la plenaria entre esos el tema que nos está abordando, como otros temas

ACTA 184 FOLIO 11

que lo vamos a abordar entre esos temas que dijimos que tenían que traer acá está el tema de la prima de ejercicio que no está acá que no es el tema, pero que también es un tema adicional pedimos subsanar y que pedimos presentar las cosas al día, la Comisión fue juiciosa Presidente, la Comisión fue responsable, duramos más del 10 días si no estoy mal con el concejal Dionisio revisando, indicando, socializando y trayendo a todos los actores para que miraran y revisaran el presupuesto, entonces lo que estamos haciendo acá antes de aprobar la ponencia es subsanando unas explicaciones que nosotros aprobamos en primer debate, para poder aprobar la ponencia y seguir con la discusión presidente, muchas gracias.

El presidente: Gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Señor presidente, es simplemente para decirle al señor ponente del proyecto de acuerdo a mi amigo el doctor Dionisio que no pierda la dulzura de su rostro doctor Dionisio, es que el tema es tan delicado y tan importante que usted como ponente esto se veía venir y sabía que la ley existía y ayer la bancada del partido del partido de la U dejó una constancia de la ley 15 51 del 2012 donde explica hasta dónde podemos ir nosotros y cuáles son las atribuciones del Concejo y cuáles son las del alcalde, el doctor Luis Enrique Barón gentilmente trae cada una de las explicaciones que también las había podido haber hecho en la Comisión, era deber de la Comisión haberlo hecho allá era una ponencia prácticamente explicativa con esa base jurídica que tiene en el día de hoy, por lo tanto doctor Dionisio el hecho de que la compañera haya pedido de que explique con claridad, no es que no lo quieran dejar escuchar al Dr. Barón, por el contrario, lo que pasa señor Presidente y honorables concejales es que las constancias no tienen validez y si no pregúntenle al señor Presidente, lo único que tiene validez es lo que está por escrito y son palabras del señor Presidente textualmente, lo que se hable, lo que se diga no tiene absolutamente ninguna validez de tal manera que lo que el doctor Barón nos traiga por escrito y desde luego que nos dé la explicación es al fin y al cabo el soporte que nos va a dar a nosotros el seguro para aprobar este importante proyecto doctor Henry usted como presidente de la Comisión y que conoce este tema del presupuesto, sabe que la ponencia, yo si le sugeriría señor presidente antes

ACTA 184 FOLIO 12

de someter a votación esta ponencia favorable porque yo sé que hay una ponencia favorable debe quedar inmerso parte del informe que nos trae el doctor Barón para que esta ponencia quede totalmente aprobada, debe quedar inmersa dentro de la ponencia y así es la única forma jurídicamente que va a quedar bien aprobada querido doctor Dionisio y mi amigo doctor Henry Gamboa, porque de nada sacamos que doctor Barón venga y nos explique y nos de todas las razones jurídicas y financiera que tengamos que tener, pero este texto que trae debe quedar parte inmensa de la ponencia para nosotros poderlo aprobar, por eso señor Presidente yo le sugeriría escuchar al Dr. Barón y desde luego mirar cómo vamos a mirar lo de la ponencia para poder resolver de entera votación dicha ponencia señor Presidente.

El presidente: muchas gracias honorable concejal, le voy a dar la palabra al honorable concejal Raúl Oviedo Torra y muchas gracias por las Donas.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Primero que todo, un saludo a usted presidente y a todos los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, a los secretarios de despacho, a todos los asistentes en general, yo pienso que tocando el tema en cuanto a las constancias, el parte de la Comisión, pero es parte de la plenaria y si las constancias que esté debido momento no están, yo creo que es más importante que hagan parte de este proyecto de acuerdo y ahí van a estar sometida a esto, no tenía que necesariamente haber llegado a la discusión en la Comisión de hacienda, entonces por lo tanto aquí estamos en plenaria, el proyecto queda aprobado es cuando se determine acá que va salir aprobado y yo creo que con esta constancia queda más que suficiente y yo pienso que la explicación que está dando el doctor Barón es una explicación clara, suficiente y de verdad que él hace parte del municipio de Bucaramanga, hace parte del despacho del señor alcalde, entonces por lo tanto yo pienso que esto debe tener justa y clara justificación en cuanto a lo que tiene que ver con esto, entonces de verdad que escuchemos con atención al Dr. Enrique Barón, gracias señor Presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, le voy a dar la palabra al Dr. Luis Enrique Barón para que siga haciendo la exposición sobre la inquietud planteada.

ACTA 184 FOLIO 13

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ENRIQUE BARON:

Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar me quiero referir a la actuación de la honorable concejal a la doctora Carmen Lucía he querido hacer esta presentación porque me parece de vital importancia, me parece trascendental que conozcamos muy de cerca todo el procedimiento y para la suficiente ilustración y para tranquilidad del honorable Concejo, me parece que hacer aquí esta presentación enriquece el debate...

El presidente: perdón yo los voy a invitar a ustedes que hace rato los estoy invitando a sentarse, mire allá hay una salita si quieren pasen allá con mucho gusto, continuamos doctor.

Muchas gracias señor Presidente comentaba que el deseo de la administración municipal es dejar claro que quede la absoluta certeza, que haya tranquilidad en esta decisión en la aprobación del presupuesto para la vigencia 2013 porque estoy tranquilo y estoy consciente que hemos hecho el trabajo, porque les manifestaba que desde inicio de año trabajamos en los procesos de socialización tanto del plan de desarrollo y luego avanzamos en temas de tratamiento del presupuesto de la vigencia del 2013 con cada uno de los ediles, con cada uno de los líderes y con esto al referirme acá quiero hacer mención a los líderes, a los ediles de la ciudad de Bucaramanga, yo he traído a esta corporación todo el compendio que corresponde a la solicitudes, a la mesa de trabajo, a las actas por el cual hemos concertado todas aquellas dificultades y aquellas situaciones que se presentan por parte de los voceros y por parte de los ediles a mi despacho para que sean incluidos y para que fueran tenidos en cuenta dentro de las apropiaciones al año 2013, 2014 y 2015, de manera pues que lo que si yo quiero en el día de hoy es decir con toda certeza y con claridad que hemos trabajado, que hemos hecho las cosas debidamente porque en esta responsabilidad que yo voy a asumir frente a la alcaldía y frente a la administración municipal era ese o ha sido ese mi deber y mi responsabilidad, de manera pues honorables concejales, yo no quiero el día de hoy extenderme, si más bien quiero darles el documento y dejarles el documento donde reposan todas las constancias, todas las certificaciones, todas las actas que hemos suscrito con los diferentes ediles y líderes de la ciudad de Bucaramanga para la tranquilidad, para que podamos avanzar en este proceso, todo ellos a través de meses de trabajo, a

ACTA 184 FOLIO 14

través de toda y cada una de las actuaciones que hemos hecho a lo largo de estos 10.11 meses que hemos estado al frente de la oficina de participación ciudadana, honorables concejales debo agradecer a usted la oportunidad que me han brindado para clarificar y darle a conocer a ustedes la tarea que hemos venido desarrollando en nombre de nuestro alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez, en nombre de la administración y en nombre de un gobierno que estamos haciendo las cosas bien y que estamos concertando y estamos convocando a la comunidad para dar cumplimiento a la ley 134.136 del 94 y su modificación en lo que hace referencia a la 1551 el 2012 en lo que corresponde a la consulta y a la convocatoria con los ediles y con las juntas administradoras para el tratamiento y el procedimiento que se debe seguir para la aplicación a estas normas legales para poder nosotros tener la tranquilidad para que el presupuesto o la vigencia del presupuesto 2013 se han socializado y se ha hecho con cada uno de ellos, muchas gracias.

El presidente: vamos a hacer lectura de los 800 folios secretaria favor leerla.

La señora secretaria: así será señor Presidente, me permito dar a la comunicación.

Bucaramanga 20 noviembre 2012, señores concejo municipal de Bucaramanga atentamente doctor Uriel Ortiz Ruiz Presidente del Concejo, asunto socialización presupuesto anticipativo ediles de la ciudad de Bucaramanga, cordial saludo, durante los seis meses del programa participación ciudadana hemos venido adelantando la socialización de los temas de presupuesto participativo, requerimientos y necesidades de la ciudad, solicitudes en la área de salud y medio ambiente, democratización de la educación ciencia y tecnología, infraestructura de la ciudad, mejoramiento de vivienda, plan de ordenamiento territorial y movilidad y transporte, sostenibilidad social, convivencia y seguridad ciudadana y otros, que han sido presentados por líderes, presidente y dignatarios de las juntas de acción como una y en especial por los representantes de las juntas administradoras locales con quienes hemos concertado la inclusión de los recursos en el presupuesto de la vigencia 2013, en aras de dar pronta solución a cada una de las problemáticas allí existente, lo anterior dentro de la aplicabilidad del marco constitucional y legal ley 136 de 1994, ley 1551 de 2000, por el cual moderniza la urbanización y funcionamiento de los municipios en lo concerniente al capítulo séptimo como una y corregimientos artículo 40 y siguiente, la administración

ACTA 184 FOLIO 15

muy encabeza el doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza alcalde de Bucaramanga me han designado como asesor del despacho en el sistema de participación ciudadana y dentro de ello establece que debo concertar con las comunidades de la ciudad y principalmente con las juntas administradoras locales todos los temas y acciones de gobierno que emprendan en beneficio de la comunidad en cumplimiento del mandato que nos ha dado el pueblo bumangués, en efecto de lo anteriormente mencionado anexo los documentos, peticiones, acta de reunión, informe de hacienda del gobierno para una capital sostenible y los avances en donde se prueba la participación activa de la administración municipal con la punta administradoras locales y la comunidad en general.

Con todo esto se reitera que una vez más el compromiso de la administración municipal encabeza el señor alcalde que conllevan al desarrollo y fortalecimiento de la ciudad, atentamente firman el asesor externo despacho del señor alcalde, Luis Enrique Barón Álvarez, anexa folios 516 folios.

Señor presidente ha sido leída la comunicación y en la mesa de la Secretaría reposan los 516 folios.

El presidente: ahí en los folios están las actas de las reuniones, las peticiones que han hecho diferentes comunidades, ediles, junta de acción comunal a la administración, tiene la palabra la concejal Carmen Lucía Agredo, por tercera vez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Por segunda vez señor Presidente, señor Presidente éste era el documento que se necesitaba, lo que exige la ley y si el doctor Dionisio y ponente del proyecto me permite yo pienso que frente al informe que prácticamente de gestión que nos estaba rindiendo el doctor Enrique Barón amerita aquí en el Concejo de Bucaramanga a hacerle una citación importante de la gestión que usted está haciendo, porque nos ha dicho que ha atendido más de 14,000 personas, entonces sería bueno citarlo a un informe de gestión aquí al Concejo de Bucaramanga, ante todo esto es un requisito de forma para el Concejo de Bucaramanga, mas no de fondo esta certificación nos da a nosotros la tranquilidad que se cumplió un requisito, por lo tanto debe constar en el acta que los

ACTA 184 FOLIO 16

folios permanezcan en la Secretaría del Concejo y dejó constancia de esto señor Presidente.

El Presidente: tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor Presidente, derecho a réplica no, además por ser ponente debo pues intervenir en más de una ocasión seguramente, honorables concejales y con todo cariño Dra. Carmen Lucía agredo Acevedo a quien aprecio muchísimo Dra. y su estudio y su aplicación en todos los proyectos de verdad que es de resaltar, mide honorables concejales y paisanos querido amigo doctor Cleomedes lo que pasa es que vamos a medias todavía, hasta ahora el doctor Enrique Barón hace una intervención de todo un proceso que se ha ejecutado allí en su oficina y me parece un proceso importantísimo que ha tenido con la comunidad, ha hecho las cosas bien lo ha demostrado usted doctor Barón, pero falta la intervención honorables concejales de la Dra. Marta y el doctor Malaver, donde la Dra. Marta por quien varias ocasiones lo hemos manifestado en la Comisión y que no quede como en el aire que es que la Comisión de presupuesto no estudiamos a fondo este proyecto y acuerdo del presupuesto, aquí hay funcionarios y se convocó la comunidad por la página web en la presidencia aquí el doctor Henry Gamboa como presidente de la Comisión los siete concejales, el doctor Diego Fran Ariza, el doctor Jhan Carlos, el doctor Edgar Suárez, la doctora Nancy, la Dra. Marta Antolínez, el doctor Henry Gamboa y quien les habla, incluso vinieron concejales a participar de este estudio del presupuesto, entonces nosotros hemos estudiado muy a fondo el proyecto, lógicamente se solicitaron algunas certificaciones y parte de ella que le falta a la Dra. Marta que tiene una certificación de dejar constancia de este importante proyecto de acuerdo y sobre la socialización realizará por la administración, entonces por eso he pedido que dejemos que siga hablando la administración y demosle la palabra a la administración, que hacen falta algunos temas que concluye, señor Presidente le sugiero con el respeto de todos que le demos la palabra a la Dra. Marta señor Presidente si así a bien lo quiere, muchas gracias.

El presidente: le damos la palabra a la Dra. Marta Amira Rosa Blanco Vega.

ACTA 184 FOLIO 17

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA AMIRA ROSA BLANCO VEGA:

Quiero informarles que así como en varias oportunidades en la Comisión de hacienda fui clara, precisa y concisa que el presupuesto era la materialización del plan de desarrollo aprobado por ustedes para la vigencia 2012 2015, junto con el secretario de planeación certificamos que el presupuesto se socializó antes del 10 octubre ya que el plan de desarrollo fue socializado con las diferentes juntas, en las diferentes comunas de Bucaramanga, me permito leer la certificación en estos términos.

La Secretaría de hacienda y el secretario de planeación certifican que: el presupuesto general de renta y gastos de la vigencia 2013 presentado al Concejo se enmarca en un todo en el plan de desarrollo en el plan de desarrollo socializado y aprobado para la vigencia 2012 2015 e igualmente dicho presupuesto corresponde al plan indicativo de inversión e inverso en el plan de desarrollo aprobado, por lo anterior certificamos que el presupuesto fue socializado antes del 10 octubre con las diferentes juntas administradoras locales y en constancia firma Marta Vega blanco secretaria de hacienda, Mauricio Mejía secretario de planeación.

El presidente: en consideración la ponencia y el informe de Comisión...

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Pedí la palabra antes de votar señor Presidente...

El presidente: pero ya ha intervenido dos veces honorable concejal.

Es para una moción de procedimiento señor Presidente...

El presidente: con mucho gusto honorable concejal.

Para la ponencia señor Presidente porque le pedí antes que votarán, votación nominal señor Presidente.

ACTA 184 FOLIO 18

El presidente: secretaria votación nominal para la ponencia y el informe de Comisión, y una proposición de ponencia positiva, tiene la palabra la honorable concejal Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor Presidente, un saludo a la mesa directiva voy ahorrarme el protocolo por cuestiones de tiempo, aquí a todos los honorables concejales, las personas que se encuentran en el recinto, los medios de comunicación y señor Presidente yo creo que eso era lo que estábamos esperando los honorables concejales que la administración municipal realmente nos diera respuesta frente a una inquietud que habían presentado algunas juntas de acción comunal y hoy lo están ratificando con mucha tranquilidad, con mucha claridad que es antes del 10 octubre donde se hicieron unas series de reuniones y donde consta a través de esas actas y esas certificaciones y donde también tengo que decirles y felicitar a la Comisión de hacienda que realmente estuvo muy juiciosa, muchos de los concejales que no pudimos asistir a todas estas convocatorias que se hicieron, pero sí por la web estuvimos pendientes y muy dispuestos digamos a estar que este ejercicio que viene haciendo el Consejo de Bucaramanga, de revisar, de mirar, de indagar con la administración municipal logrando que haya respuestas claras y oportuna y en eso la administración municipal estuvo muy atenta, entonces sí quiero a través del partido cambio radical decir que nos place mucho que en la administración tenga esos documentos, esas certificaciones que realmente nos dan esa tranquilidad para poder votar esa ponencia positiva.

El presidente: en consideración la ponencia positiva y el informe de Comisión lo aprueban los honorables concejales, secretaria votación nominal.

La señora secretaria: así se hará señor Presidente, votación nominal para la ponencia.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

POSITIVO
POSITIVO

ACTA 184 FOLIO 19

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

El señor secretario: Señor presidente me permito informarle ha sido aprobada la ponencia con diecisiete (17) votos positivos.

El presidente: aprobada la ponencia y el informe de Comisión, exposición de motivos secretaria.

La señora secretaria: así será señor Presidente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

HONORABLES CONCEJALES

Me permito poner a consideración del Honorable Concejo el Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio para la Vigencia Fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013, en el presente documento se incluyen todos los Ingresos y se determinan los gastos para el nivel central de la Administración y los Establecimientos Públicos y Fondos Rotatorios Municipales, con lo anterior se cumple con lo estipulado en los Art. 346 y 347 de la Constitución Política de Colombia.

En este Proyecto de Presupuesto se incluyen la totalidad de los Ingresos que recibirá la Administración Municipal, así mismo, se especifica su aplicación para cubrir los gastos necesarios para el normal funcionamiento y llevar a cabo los programas de inversión para la vigencia 2013, contemplados

ACTA 184 FOLIO 20

dentro de Plan de Desarrollo "**Bucaramanga Capital Sostenible**" de igual manera, se cumple con lo señalado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, compilado en el Decreto Municipal 076 de 2005.

De conformidad a la ley 819 de 2003, el Municipio de Bucaramanga presenta al Honorable Concejo Municipal y a la Comunidad en general el Marco Fiscal de mediano Plazo 2013-2022 de modo informativo.

Para tener una percepción mucho más profunda del presupuesto en consideración, a continuación se presentan en forma general sus dos grandes componentes, así:

1. PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.

Al realizar la proyección de cada una de las rentas que comprenden los ingresos del Municipio, fue fundamental el comportamiento histórico presentado durante las últimas vigencias fiscales y el recaudo real al mes de agosto del año en curso y su proyección a diciembre 31 de 2012, teniendo en cuenta las diversas variables que han venido incidiendo en el recaudo, permitiéndonos ajustar la proyección de cada tributo al comportamiento real mostrado, así mismo, se tuvieron en cuenta las estrategias y políticas de fiscalización emprendidas por la administración municipal que permitieron incorporar a la base tributaria a un sin número de contribuyentes que aumentarían los recaudos y a la implementación del sistema de retención de industria y comercio

En consecuencia en el presente presupuesto se muestra, a cada una de las rentas con su proyección real esperada para el 2013, permitiendo al municipio recibir por concepto de ingresos corrientes la suma de **\$ 725.368.378.550** dentro de los cuales se incluye la contribución de valorización, plusvalía, el impuesto de industria y comercio, como la principal renta del Municipio, seguida del predial unificado, propaganda avisos y tableros los cuales han reflejado recaudos positivos como consecuencia de los mecanismos implementados en la ciudad, para controlar la evasión y mejorar la eficacia en el recaudo y sin desconocer los importantes recursos que la nación transfiere a través del Sistema General de Participaciones y que principalmente corresponden a los recursos para educación, producto de la certificación del Municipio.

Con respecto a los Recursos de Capital se cuantifican por valor de **\$104.546.420.190**, representados principalmente en

ACTA 184 FOLIO 21

los recursos de, rendimientos financieros, recursos de balance de salud y educación y un crédito que espera obtener y un con un alza de un. Cero cuando sus están pasando alimentos de su del sector financiero, que permitirán la realización de los proyectos enmarcados en el presente proyecto de acuerdo.

La totalidad de los ingresos presupuestados, para la vigencia fiscal del 2.013, asciende a la suma de \$ **829.914.798.740** sin incluir las entidades descentralizadas.

Como se puede observar el presupuesto de ingresos para la siguiente vigencia, se encuentra totalmente ajustado a la realidad, respecto a los recaudos esperados complementándose con unos recursos del crédito y del balance, que nos permiten equilibrar el presupuesto final, para hacer iguales los ingresos a los gastos.

2. PRESUPUESTO DE GASTOS, INVERSION Y SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA.

Ante el ajuste real de los ingresos locales y el ajuste fiscal realizado a los gastos de funcionamiento, ha permitido que el municipio empiece a generar un ahorro considerable, destinado a realizar inversión con sus recursos propios.

Hacen parte de los gastos de funcionamiento, los servicios personales, los gastos generales y las transferencias, para un total de \$ **83.862.347.247**, equivalente al 10% del total de los ingresos.

Los servicios personales se proyectaron con un incremento del 4% que corresponde a la inflación esperada para la presente vigencia.

Respecto a los gastos generales, no presentan un incremento salvo los que por cuestiones de mercado y de ley se debieron ajustar.

Referente a los gastos por concepto de Transferencias, estos se han incrementado teniendo en cuenta las obligaciones que se deben cumplir ordenadas por la ley y las orientadas a las entidades descentralizadas del orden Municipal y organismos de control.

INVERSION.

La inversión asciende a \$ **714.700.261.218**, representando el 86% del total del Presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2013.

ACTA 184 FOLIO 22

Son fuentes de financiación de la inversión:

FUENTES DE FINANCIACION PRESUPUESTO 2013	
CONCEPTO	2013
FUENTES FINANCIACION	
Recursos Propios	133,255,521,550
Recursos de Valorizacion	205,000,000,000
Recursos Plusvalia	10,000,000,000
Comparendo Ambiental	104,000,000
Recursos de Credito	65,917,025,504
Inversión Forzosa zona rural otros sectores propositos generales	10,115,275,818
Inversión Forzosa Ley 715 Agua Potable y Saneamiento Basico	5,303,855,754
Rendimientos Financieros propositos generales	290,000,000
Rendimientos Financieros Recreacion	1,000,000
Rendimientos Financieros Cultura	1,000,000
Rendimientos Financieros Agua Potable y Saneamiento Basico	200,000,000
Recursos Propios sobretasa a la gasolina vigencias futuras	12,600,000,000
Recursos Alumbrado Publico	24,440,000,000
Rendimientos financieros Alumbrado	208,000,000
Fondo ambiental Recursos propios	134,500,000
SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	3,550,510,999
Rendimientos Financieros Salud Pública	5,000,000
Recursos Salud Prestación de Servicios Ley 715 de 2001	221,622,167
Recursos Etesa	1,462,365,591
Aporte patronal SGP. Salud Ley 715 de 2001	857,881,695
Rendimientos financieros Prestacion de Servicios	19,623,656
Recursos pago compensatorio de parqueadero	130,000,000
Rendimientos financieros pago compensatorio de parqueo	1,000,000
Recursos Coldeportes	0
SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001	31,560,574,286
aportes de la Nacion	5,824,508,000
Recursos Fosyga	26,356,881,341
Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	5,112,000,000
Recursos Etesa	1,287,010,753
Recursos Departamento	6,570,191,605
Rendimientos Financieros	100,000,000
Recursos Prestacion de Servicios 715	149,351,636,748
Recursos Calidad 715	4,272,000,000
Gratuidad Educacion	5,336,310,000
Recursos Rendimientos Financieros educacion	200,000,000
Inversión Forzosa Ley 715 alimentacion escolar	656,206,885
Rendimientos financieros alimentacion escoalr	1,000,000
Rendimientos Financieros Otros	3,000,000
Fondo Educativo	910,000,000
Recursos propios estampilla pro anciano	2,080,000,000
Recursos Propios y EPSPD	41,600,000
Recursos Conpes 123 152	313,322,347
Recursos Conpes 115	868,396,518
Recursos Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	4,160,000
Recursos regalías por explotación de Minerales	33,280,000
TOTAL PLAN INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	714,700,261,218

ACTA 184 FOLIO 23

Se atenderá con este ítem del presupuesto todos los proyecto de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Bucaramanga Capital Sostenible.

SERVICIO DE LA DEUDA

Es parte importante dentro de los gastos totales del Municipio de Bucaramanga, y para la vigencia fiscal de 2013, se destinarán **\$31.352.190.275** equivalentes al **4%** del total de los ingresos, con este volumen de recursos se pagarán los intereses, la amortización y las comisiones que se causaren por la totalidad de la deuda vigente al 31 de Diciembre del 2.012 y la nueva deuda que se generen los créditos adquiridos para la financiación de obras viales.

En conclusión el presupuesto general del Municipio de Bucaramanga incluidos los Institutos Descentralizado asciende a la suma de de **OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$890,835,442,308), Moneda Corriente.**

Presentamos de manera clara y concisa los argumentos con los que la Administración local elaboró el presente proyecto de presupuesto, esperamos Honorables Concejales, contar con la aprobación del presente proyecto de acuerdo.

**CLEMENTE LEON OLAYA
ALCALDE. (E)**

Señor presidente ha sido leído el original de la exposición de motivos y como el estudio en Comisión fue después los articulados hay que cambiar los valores que hay inmersos en la exposición de motivos.

El Presidente: La Comisión como lo aprobó secretario?

La señora secretaria: original del proyecto de acuerdo.

El Presidente: en consideración la exposición de motivos, tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

ACTA 184 FOLIO 24

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Presidente hay que modificar la exposición de motivos con los valores que se ajustaron en Comisión, porque es que en la exposición pues se lee primero, se aprueba, luego hicimos las modificaciones y en el presupuesto de ingresos y gastos eso no quedó en primer debate entonces para el segundo que por favor lean las modificaciones al presupuesto y esa cifra se modifiquen en la exposición, muy amable presidente.

El presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

señor presidente en el día de ayer el concejal Edgar Suárez pidió la certificación por parte del municipio sobre la categorización, yo quiero dejar constancia que por parte del ministerio del interior certifican que Bucaramanga está en categoría especial y quiero que por favor esta constancia también obre en la exposición de motivos porque también es importante, teniendo en cuenta que hubo unas interpretaciones especialmente para algunas ciudades capitales frente a la categorización de los municipios.

El presidente: secretaria favor leer las modificaciones efectuadas en la Comisión.

La señora secretaria:

1. PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL,

Señor Presidente en el párrafo segundo estaba por valor de \$ 725.368.378.550 se modifica a \$ 727.868.622.978.

En el párrafo cuarto estaba un valor de \$104.546.420.190, se modifica a \$104.630.420.190.

En el párrafo quinto el valor que estaba era 829.914.798.740 se modifica a 832.499.043.848.

ACTA 184 FOLIO 25

2. PRESUPUESTO DE GASTOS, INVERSION Y SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA.

En el párrafo segundo se modifica **83.862.347.247** se modifica a **84.212.347.247**.

INVERSION.

Estaba por \$ **714.700.261.218**, se modifica a \$ **717.834.705.646**.

SERVICIO DE LA DEUDA

Se modifica, estaba por \$**31.352.190.275** se modifica a **\$30.452.190.276**, para un gran total de, estaba por (**\$890,835,442,308**) se modifica a (**\$894,027,198,506**).

Señor presidente ha sido leída la proposición presentada por la administración municipal.

El presidente: hay una proposición, la proposición fue aprobada en comisión, hay una proposición presentada por la bancada del partido liberal y avalada por la administración municipal en cambiar algunos valores de la exposición de motivos y anexar también la solicitud que hace la honorable concejal Carmen Lucía agredo, tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor Presidente, yo le sugeriría de manera que forma doctor Malaver usted y yo sabemos que los presupuestos de la exposición de motivos simplemente era un formalismo y no se aprobó, no se sometía a votación en el Consejo de Bucaramanga y en ninguna parte, por el reglamento de nuestro querido amigo y el doctor Alfonso Prieto García se somete a votación esta exposición de motivos y nos van a totalizar unos números, ya tenemos unas cifras de cuál era el presupuesto totalmente amarrado de aquí en adelante prácticamente con la aprobación de la exposición de motivos, yo le sugeriría señor Presidente y honorables concejales a los miembros de la Comisión, los jefes de aquí de la hacienda pública del municipio que en la exposición de motivos no les coloquemos en las cifras porque entonces cuáles son las sugerencias que tenemos o que tiene cada uno de los secretarios, el personero, la contralora todos los

ACTA 184 FOLIO 26

que tienen que ver con la sugerencias que se venga suscitando de aquí en adelante, si ya queda todo aprobado prácticamente totalizado parte de esto en el presupuesto inmediatamente en el momento en la exposición de motivos, doctor Henry usted conoce y sabe del presupuesto lo mejor es que sea una exposición de motivos generalizada y que no traiga cifra para que quede ya aprobada porque tendríamos que en el transcurso de la aprobación del presupuesto, devolvemos a cambiar cifras señor Presidente, mírelo y vera, inclusive tiene una tabla ya aquí que la vamos aprobar señor Presidente y entonces cuál sería el mecanismo sentarnos aquí a espera, a escucharlo y leerlo cuando ya en la exposición de motivos prácticamente estamos aprobando la totalidad y los rubros de cada uno de presupuesto, mire la situación y yo sí quisiera escuchar al doctor Malaver y a la doctora Martha si tengo o no tengo la razón en este tema, que alguien, algún secretario o algún jefe de Instituto descentralizado quiere hacer una propuesta, una variación tenemos que devolvemos a la exposición de motivos y ya aprobamos unos totales de cada uno de estos recursos, de tal manera que debíamos dejarlo como un formalismo y la exposición de motivos sin cifra reales porque es una exposición de motivos y al final del transcurso del proyecto en los considerandos podemos hablar la parte que ustedes están aquí en los considerandos señor Presidente y nos daría la posibilidad de sugerir señor Presidente algunos cambios, algunas variaciones que haga la misma administración, en el transcurso del proyecto que tal que la misma administración tenga que hacer una variaciones, tenemos que devolvemos a desaprobamos la exposición de motivos señor Presidente y honorables concejales.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor Presidente, señor Presidente también para dejar lógicamente este documento tan importante como lo es la capacidad de endeudamiento según la ley 358 de 97 fue un tema reiterativo en la Comisión primera para dejarle a la plenaria esta constancia que este documento ya fue entregado al Concejo municipal de Bucaramanga, y ojalá lo podamos entregar doctora Liliana a todos los honorables concejales de Bucaramanga, porque va a surgir algunas inquietudes con referencia al tema de la capacidad de endeudamiento, este documento fue entregado por la Comisión, pero no ha sido entregado a todos los concejales de Bucaramanga, entonces

ACTA 184 FOLIO 27

para solicitarle a Liliana que nos ayude a sacarle fotocopia y poder dejar la constancia de que ya nos han certificado la Secretaría de hacienda y el doctor Alberto Malaver y el personal especializado este documento fundamental e importante para la aprobación del presupuesto municipal de Bucaramanga vigencia 2013, gracias señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor Presidente, nuevamente pero en el sentido de aclarar este proyecto, mire la exposición de motivos nos la cambió la ley Prieto García nunca se aprobaba, pero mire no podemos violar el reglamento honorables concejales, el reglamento establece que se apruebe la ponencia, la exposición pero que si nosotros igualmente hablamos de una cifras en la ponencia, por qué se hablaron de cifras nos tocaría devolvernos desaprobar la ponencia, nos tocaría aprobar la ponencia al final también o sea ni siquiera a la ponencia le podemos poner cifras, lo que pasa es que tanto la ponencia como la exposición de motivos son instrumento para justificar el inicio, la discusión del presupuesto, entonces yo pienso que las cifras son modificables, entonces yo pienso que tenemos lo aquí y cumplimos con el reglamento, ahorita hay un nuevo estudio y le pido a los honorables concejales que mañana en la Comisión accidental por favor participen para poder tener un reglamento acorde a las circunstancias y no nos veamos inmersos en esta situación, yo pienso que debemos cumplir el reglamento, ya aprobamos la ponencia con una cifra igual, pues ahora aprobemos la exposición como viene y obviamente son dos instrumentos que son susceptibles del cambio, yo pienso que estamos hilando muy finito honorables concejales, démosle el trámite así, señor Presidente muy amable.

El presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Carmen Lucía agredo, el concejal Dionisio carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA.

Señor Presidente entiendo la preocupación del compañero paisano querido el doctor Cleomedes Bello, en ese proyecto, en este acuerdo que fue autoría del doctor Prieto García el cual usted puede ponente Dr. Cleomedes lo recuerdo perfectamente, entonces señor Presidente y honorables concejales que es lo que está pasando aquí, yo lo entiendo, pero es que esto es un proyecto del presupuesto, no es un

ACTA 184 FOLIO 28

proyecto de filosofía, ni en literatura necesariamente tiene que llevar la parte numérica esa es la justificación y por eso el presupuesto porque si no nos declararíamos solamente a una literatura en una ponencia cuando lo que implica esto son números señor Presidente, muchas gracias.

El presidente: a usted honorable concejal, la exposición de motivos es como empieza el proyecto y ahí muy bien lo dijo el honorable concejal antes ni se aprobaba, entonces es como la exposición que hace la administración para justificar el proyecto y de ahí vamos a partir ya la modificación la vamos a hacer en los articulados, entonces yo los invito que la dejemos como se ha leído con la modificación que se hizo en la Comisión porque ya parte de hechos concretos, entonces en consideración la exposición de motivos votación nominal secretaria, vamos a buscar la proposición presentada por la bancada del partido liberal y avalada por la administración municipal, tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

señor presidente yo pedí que por favor la doctora Marta Vega y el doctor Malaver miráramos las fuentes de financiación del presupuesto que van a estar dentro de la exposición motivos, es la situación que yo solicitaba señor Presidente, porque el resto desde luego puede estar en la exposición de motivos, pero el doctor Malaver sabe que en la exposición de motivos la fuente de financiación tenemos que escoger para adelante para atrás cuando empecemos aprobar el presente proyecto de acuerdo, yo le pediría al señor Presidente que tenga en cuenta la proposición que he hecho como bancada del partido de la U. y si no para la exposición de motivos voto negativo esta exposición de motivos señor Presidente...

El presidente: secretaria favor leer la proposición que presentó el partido de la U.

Es la proposición que estoy haciendo verbal.

El presidente: no por escrito las proposiciones, le doy la palabra a la doctora Marta Vega, el doctor Malaver para qué le conteste al honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALBERTO MALAVER:

Gracias señor Presidente, con un saludo para usted Presidente, la mesa directiva y todos los compañeros de gobierno y a los honorables concejales, efectivamente es un formalismo que está constituido en un reglamento que aprobó el Concejo, naturalmente las exposiciones de motivos y espíritu de los proyectos que se presentan a consideración tal y como lo manifestaba el doctor Dionisio el proyecto de presupuesto es un proyecto en esencia numérico donde hay unas cifras que hay que llevarlas en la exposición de motivos y al que tenerlas señor estimado doctor Cleomedes Bello, pero si es así tenemos las cifras modificadas y las podemos leer y quiere para que quede consignada las modificaciones que se presentaban en el primer debate y quede en acuerdo como se aprobó en el primer debate, pero eso no significa que en el proceso de desarrollo en el segundo debate pueda volver a sufrir modificaciones, entonces tendremos que volver a modificar la exposición de motivos, eso dice el reglamento interno que se aprueba de la ponencia en la exposición de motivos y enseguida el articulado y después los considerandos, pero de todas maneras las cifras las tengo aquí consignadas y si quiere la señorita secretaria las puede leer para que quede consignada dentro de la exposición de motivos ajustada a la aprobación y la Comisión de hacienda en el primer debate de este importante proyecto de presupuesto, gracias señor Presidente.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Christian niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente gracias, un saludo para todos y yo pienso que es como empezar el cuento por el final, yo pienso que si eso va a quedar consignado de esa manera Presidente que se deben leer todas las cifras que queda esa cifra, lo único que buscamos es no estar cualquier situación, vamos a estudiar el presupuesto no hemos empezado y estamos consignando unos valores definitivos que luego nos van a llevar a que tenemos que cambiar la exposición de motivos, yo pienso que es como ponerle el derecho a la cosa, no es por poderle palo a la rueda para que esto no avance, sino es como facilitar el mismo desarrollo del proyecto del presupuesto para de esa manera no estar nosotros retrocediendo cada vez que tengamos que modificar una cifra, eso es lo que buscamos, la idea no

ACTA 184 FOLIO 30

es otra diferente de entorpecer el presupuesto Presidente gracias.

El presidente: a usted honorable concejal vamos a hacer un receso de cinco minutos.

El señor secretario: así será señor Presidente verificación de quórum honorables concejales.

VERIFICACION DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

El señor secretario: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista dieciocho (18) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio secretario, favor leer la proposición sustituta, a la proposición inicialmente presentada por el partido de la U., secretaria favor leer la proposición que presenta el partido de la U. sustituyendo la proposición que presentó el partido liberal y avalada por la administración.

ACTA 184 FOLIO 31

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente esa proposición el partido la retira porque la administración va a leer unas cifras detalladas de los cambios que se van hacer señor Presidente...

El presidente: esas cifras ya han sido leída, tiene la palabra honorable concejal por tercera vez...

Dos cifras que tiene el doctor Malaver y en su computador y que es necesario que queden plasmadas en la exposición de motivos.

El presidente: secretaria favor leer la proposición presentada por la bancada del partido liberal y avalada por la administración.

La señora secretaria: para la exposición de motivos:
Señor presidente.

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS que estaba el original del proyecto de \$ 725.368.378.550 y queda \$ 727.868.622.978.

En el párrafo segundo estaba un valor de **\$104.546.420.190**, se modificó a **\$104.630.420.193**.

En el párrafo quinto el valor original...

El presidente: perdón secretaria tiene una moción el honorable concejal Raúl Oviedo, tiene una moción el honorable concejal Dionisio carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

Gracias señor Presidente disculpe ahí señora secretaria interrumpirle es para solicitarle declare sesión permanente teniendo en cuenta que se llamó a lista a las 12:15 o 12:20 no se señora secretaria, entonces para solicitarle eso señor Presidente.

ACTA 184 FOLIO 32

El presidente: en consideración la sesión permanente la aprueban los honorables concejales.

La señora secretaria: ha sido aprobada la sesión permanente señor Presidente.

El presidente: continúe con la lectura de la proposición secretaria.

La señora secretaria: en el párrafo quinto señor Presidente el original del proyecto estaba en 829.914.798.740 queda en 832.499.043.868.

2. PRESUPUESTO DE GASTOS, INVERSION Y SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA.

Era 83.862.347.247 se modifica a 84.212.347.247.

INVERSION.

Estaba en el valor original de \$ 714.700.261.218, se modifica a \$ 717.834.505.646.

SERVICIO DE LA DEUDA

En el párrafo primero el valor original era en \$31.352.190.275 se modifica a \$30.452.190.276.

En el párrafo segundo el valor total es (\$890,835,442,308) se modifica a (\$894,027,198,506).

FUENTES DE FINANCIACION

Recursos propios- 133.255.521.550 modificado a 135.769.765.978.

Total plan inversión administración central: el valor original era 714.700.261.218 se modifica a 717.234.505.646.

Señor Presidente estas proposiciones son presentadas por la bancada del partido liberal y con la administración municipal, me permito darle lectura a otra proposición.

ACTA 184 FOLIO 33

El Presidente: avalada por la administración municipal, favor leerla.

La señora secretaria: crear un párrafo esta proposición la presenta la doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo y con el visto bueno de la administración municipal, me permito darle lectura.

Que de acuerdo a certificación dada por el ministerio de hacienda el 10 octubre 2012 y el decreto número 02, 07 del 30 octubre 2012 queda certificado que el municipio de Bucaramanga está clasificado en categoría especial.

Señor presidente ha sido leída la proposición.

El presidente: en consideración la primera proposición presentada por la bancada del partido liberal y avalada por la administración municipal, tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:

Presidente y simplemente es para que en la proposición presentada por la doctora Carmen Lucía la bancada de cambio radical también la firme porque fuimos los que también colocamos la proposición ahí, Presidente no más, la bancada de cambio radical también va y esa proposición.

El presidente: en consideración la proposición presentada, tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo por quinta vez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Que generosidad, pero estamos en el presupuesto es para el ministerio del interior, es que se había colocado ministerio y hacienda.

El presidente: en consideración la proposición presentada por la bancada del partido liberal y avalada por la administración la aprueban los honorables concejales?

ACTA 184 FOLIO 34

La señora secretaria: ha sido aprobada señor Presidente la proposición.

El presidente: otra proposición de incluir un párrafo a la exposición de motivos que fue leído presentada por la bancada del partido conservador y la bancada de cambio radical la aprueban los honorables concejales.

La señora secretaria: ha sido aprobada señor Presidente.

El Presidente: En consideración la exposición de motivos con las dos proposiciones aprobadas ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la exposición de motivos señor presidente modificada.

El Presidente: continuamos con el artículo primero.

El señor secretario:

PRIMERA PARTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Art.-1o. Presupuesto de Rentas: Fijase los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2013 en la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA MIL...**

El presidente: perdón secretario, tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:

Gracias Presidente, presidente para solicitarle una moción de aplazamiento de la sesión para que el próximo viernes

ACTA 184 FOLIO 35

empecemos a desarrollar el artículo primero hacia adelante y no quedar cortado presidente.

El presidente: aquí una moción de aplazar la sesión para el próximo viernes debido a que mañana hay cabildo abierto a las ocho de la mañana y en la tarde hay la capacitación del PENUT, entonces en consideración la moción de aplazar la sesión para el viernes a las ocho de la mañana la aprueban los honorables concejales?.

La señora secretaria: ha sido aprobada la proposición de aplazar el proyecto de acuerdo señor Presidente.

El Presidente: continuamos Secretaría, continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. Lectura de comunicaciones

No hay comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

No hay proposiciones.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Dionisio carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

Presidente muchas gracias, honorables concejales es para una información de que falleció hoy el señor padre de la honorable diputada doctora Yolanda blanco, entonces para solicitarle por mesa directiva que se envíe una nota de estilo de condolencia por parte del concejo municipal, gracias señor Presidente.

El presidente: secretaria para que envíe una nota de condolencia y los 19 concejales no unimos al dolor de la familia en nuestra ex compañera y ahora diputada Yolanda blanco Arango y ojalá que Dios tenga en su Santa gloria al

ACTA 184 FOLIO 36

señor padre de esta compañera, secretaria para que envíe una nota de estilo a la doctora Yolanda blanco Arango, entonces la sesión del presupuesto queda para el viernes a las ocho de la mañana y mañana vamos a hacer el cabildo abierto de los vendedores ambulantes a las ocho de la mañana con almuerzo incluido, ya que tenemos la capacitación del PENUT en horas de la tarde, se levanta la sesión se cita para mañana a las ocho de la mañana que tengan todos buena noche.

NOTA: El honorable concejal Wilson Ramírez González no asistió a la presente sesión plenaria.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo.